



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ALICANTE

5336 DESISTIMIENTO TRAMITACIÓN PLAN GENERAL REVISADO

El Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2015, adoptó los siguientes acuerdos respecto al proceso de tramitación del Plan General revisado:

“PRIMERO: Desistir de la tramitación de la revisión del Plan General, a fin de confeccionar otro planeamiento más acorde con las necesidades actuales.

SEGUNDO: En consecuencia, revocar los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación en sesiones de 15 de octubre de 2008, por el que se sometió a información pública el Plan General revisado; 17 de abril de 2009, por el que se aprobó provisionalmente el Plan General revisado; y 31 de mayo de 2010, por el que se aprobó provisionalmente por segunda vez el Plan General revisado y se acordó remitirlo a la Consellería competente en Urbanismo para su aprobación definitiva, supeditado la eficacia de este acuerdo revocatorio y los plazos para su impugnación a la firmeza del acuerdo de desistimiento.

TERCERO: Trasladar los presentes acuerdos a la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, solicitándole que en virtud del desistimiento acordado, archive, sin resolver definitivamente, el procedimiento aprobatorio del Plan General revisado, devolviendo la documentación al Ayuntamiento.

CUARTO: Publicar edicto alusivo a los presentes acuerdos el Diario Oficial de la Generalitat, Boletín Oficial de la Provincia, diario de difusión en la Ciudad y página web municipal, dándole la mayor difusión, ofreciendo al público en general la posibilidad de presentar alegaciones en el Ayuntamiento sobre la continuidad del procedimiento aprobatorio del Plan General revisado, durante el plazo de 15 días hábiles desde la fecha de publicación del edicto en el Diario Oficial de la Ciudad”.

Se publica para general conocimiento.

El presente Edicto ha sido firmado por la Sra. Concejala de Urbanismo, D^a. Marta García-Romeu de la Vega y el Vicesecretario del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, D. Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas, en Alicante a 20 de febrero de 2015.